



BUIN, 24 DIC 2012

DECRETO AR. N° 429 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales..

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Ex. N° 3520 de fecha de 29 de Noviembre de 2012, que concede Feriado Legal a don Patricio A. Ríos Vergara, Juez de Policía Local de Buin, Grado 5° de la Planta Directivos, por 15 días a contar del 10 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre de 2012, ambas fechas inclusive.

2.- El Ordinario N° 1286 de fecha 12 de Diciembre de 2011, enviado por el señor Alcalde, mediante el cual remite a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel, la Terna de Abogados Subrogantes del Juez de Policía Local de Buin para el año 2012.

3.- El Decreto AR N° 414 de fecha 07 de Diciembre de 2012, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Jimena Calderón Hidalgo – Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

DECRETO

1.- Nombrase como Juez de Policía Local Subrogante a don **PABLO IGNACIO BIANCHI RETAMAL**, Abogado, Cedula Nacional de Identidad N° 8.481.602 – 7, por 15 días a contar del 10 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre de 2012, ambas fechas inclusive, por encontrarse el Juez Titular haciendo uso de Feriado Legal.

2.- Dejase establecido que don Pablo I. Bianchi Retamal, ocupa el Primer Lugar en la Terna enviada a la I. Corte de Apelaciones de San Miguel.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



Carmen Calderon Hidalgo
CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

ABR/CCH/CVA/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- J. P. L.
- Unidad De Control
- Recursos Humanos.

Angel Bozan Ramos
ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE